



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA
INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las 10:15 horas del 17 de marzo de 2016, en el Salón de Usos Múltiples de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron las y los siguientes Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

Víctor M. Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Y como invitados a la sesión, asistieron la funcionaria y el funcionario siguientes:

Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
---------------------------------	---------------------------



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Julio Enrique de la Fuente Rocha Director de Seguimiento de la Unidad Técnica de
Archivo, Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Prevía lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 24 de febrero de 2016.
2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Asuntos Generales.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 24 de febrero de 2016*, la **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, señaló que las oficinas de las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, presentaron observaciones de forma al documento.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

CPISPSPEPEN/04/2016. Se aprueba la Minuta de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2016, con las observaciones formuladas por las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, destacó el cumplimiento de la totalidad de los acuerdos adoptados por la Comisión Provisional, lo cual refleja el compromiso para lograr una transición exitosa al Servicio Profesional Electoral Nacional.

La **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, señaló que las oficinas de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar presentaron observaciones de forma al documento.

El **Representante del Partido Humanista** refirió la necesidad de establecer un mecanismo de comunicación con la Rama Administrativa; asimismo, consultó el camino que siguió el documento relativo a las Preguntas Frecuentes sobre el proceso de Incorporación al SPEN que se generó en el seno de la Comisión Provisional.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, comentó que las preguntas frecuentes que se analizaron en la Comisión Provisional fueron difundidas entre el personal del Instituto a través del campus virtual de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

En cuanto al mecanismo de comunicación con el personal de la Rama Administrativa, refirió que el mismo se desarrollará una vez que el Instituto Nacional Electoral apruebe los ordenamientos que marcarán el rumbo de este personal, a fin de otorgarles información precisa.

Al no haber más comentarios, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo a *Asuntos Generales*, se plantearon los siguientes temas:

Primero. Implicaciones del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, propuesto por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** considerando que el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional fue aprobado por el Instituto Nacional Electoral el 29 de febrero de 2016, solicitó a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, la realización de un análisis que contenga, al menos, los siguientes elementos:

- a) Los cargos y puestos del INE que cuentan con homólogos en el IEDF, para identificar las diferencias en las funciones, el perfil del puesto y su ocupante, con miras al proceso de certificación para la incorporación al SPEN.
- b) Los puestos que son de nueva creación y, en su caso, la identificación del personal del IEDF que pudiera cubrir sus perfiles.
- c) Los puestos que no están contenidos en el Catálogo del SPEN y sería recomendable que se incorporen al mismo ya que realizan funciones sustantivas.
- d) Los puestos que no están contenidos en el Catálogo del SPEN y que podrían pasar a la Rama Administrativa.
- e) Los puestos que, en su caso, podrían eliminarse en la estructura del IEDF, dado que sus funciones ya no son necesarias para el desempeño institucional.
- f) Los puestos del IEDF que sufrirán ajustes en sus funciones.
- g) Valorar la posibilidad de que el cargo tipo de *Coordinador*, pueda graduarse en 1, 2 o 3 niveles, para homologarlos a subdirector y jefe de departamento.

Asimismo, recomendó que una vez que se cuente con dicho análisis, se deberá establecer comunicación con el INE a fin de enterarlos de las implicaciones que tiene el Catálogo del SPEN dentro de la estructura del IEDF y, en su caso, se propongan las actualizaciones e inclusiones que correspondan.

Asimismo, refirió la necesidad de informar al personal del Instituto sobre los pasos y reuniones sostenidas con el INE, tendientes a subsanar las deficiencias detectadas en el Catálogo del SPEN.

Finalmente, propuso gestionar una reunión con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, a fin de que el personal del Instituto pueda plantear con el funcionario las dudas y comentarios en torno al proceso de conformación del SPEN.

El **Representante del Partido Humanista** apoyó las propuestas formuladas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, señalando que dichos planteamientos abonarán a la certeza del personal en el proceso de incorporación.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

El **Representante del Partido de la Revolución Democrática** igualmente se sumó a las recomendaciones formuladas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, e insistió que se deberán explorar las opciones para que el personal actual del IEDF mantenga su fuente de empleo.

La **Representante del Partido Nueva Alianza** consideró que la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas es muy significativa ya que otorgará certeza al personal del Instituto.

El **Representante del Partido Revolucionario Institucional** suscribió lo expresado por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y señaló que existen diversas alternativas para salvaguardar el empleo del personal del Instituto.

La **Representante del Partido Encuentro Social** se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, ya que consideró que se protegen los derechos humanos del personal del Instituto.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, aclaró que el hecho de que algunos de los puestos que actualmente componen el Servicio Profesional Electoral no se encuentren considerados en el Catálogo del SPEN aprobado por el INE, no significa que las plazas vayan a desaparecer de la estructura institucional; enfatizó que esto no implica que se vaya a prescindir del personal.

En cuanto a los cargos de Secretario Técnico Jurídico y Líder de Proyecto en Órganos Desconcentrados, señaló que se realizarán las gestiones ante el INE para que se subsane la omisión de estos cargos en el Catálogo del SPEN, ya que los mismos tienen una gran relevancia en la estructura de los órganos desconcentrados.

Asimismo, informó que la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo ya se encuentra realizando un análisis de las implicaciones del Catálogo del SPEN, a fin de identificar el impacto que tendrá en la estructura del Instituto, la cual habrá de aprobarse a más tardar el 31 de mayo de 2016.

Enfatizó que la estructura señalada en el Catálogo del SPEN no debe ser entendida como un límite a la estructura de los OPLE, por el contrario, es únicamente el punto de partida para homologar la función electoral en todas las entidades federativas, cuyas estructuras crecerán de acuerdo a las necesidades de cada contexto.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En este sentido, destacó que, desde su perspectiva, la estructura orgánica que actualmente tiene el Instituto Electoral es adecuada a las necesidades de la Ciudad de México, por lo que se buscará que la misma se conserve en su totalidad.

Por lo anterior, instruyó a la Secretaría Técnica para adoptar las siguientes acciones:

- a) Elaborar una nota informativa sobre las implicaciones del Catálogo del SPEN en el IEDF.
- b) Realizar un análisis que aborde los puntos planteados por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
- c) Formular una invitación formal al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, para celebrar una reunión con este Instituto.
- d) Elaborar una nota informativa respecto del resultado de las gestiones realizadas ante el INE, la cual se dará a conocer al personal del Instituto.

Segundo. Comunicación con el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, propuesto por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** señaló la necesidad de reforzar la estrategia de comunicación con el personal del Instituto, a fin de garantizar que tengan pleno conocimiento de los avances en la conformación del SPEN.

Recomendó que se adopten mayores medidas de difusión tales como el envío por correo electrónico de los documentos generados por la Comisión Provisional; asimismo, se prevengan medidas para que el personal pueda presenciar las sesiones de la Comisión Provisional.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, se sumó a las propuestas formuladas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, y solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a ellas, ya que abonan de manera significativa a la transparencia del proceso de incorporación al SPEN.

La **Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar** suscribió las iniciativas presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, y propuso, además, que en la estrategia de comunicación electrónica se explore la posibilidad de crear una cuenta de correo electrónico institucional exclusiva de la Comisión Provisional, para que desde ahí se remita la información y



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

el personal identifique con mayor precisión los mensajes en torno a los temas que se tratan en la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:02 horas del 17 de marzo de 2016, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

Olga González Martínez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Provisional

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional

